



**ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL COMITÉ DISTRITAL DE POCOLLAY
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024**

Siendo las 18.00 horas del día 22 de Marzo del año 2024, presentes en el Auditorio "Manuel Flores Calvo" de la Municipalidad Distrital de Pocollay, contando con los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana, se formula la presente Acta de la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los Integrantes del CODISEC:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
1	SR. HUGO RUBEN GARCIA MAMANI	Alcalde y Pdte. CODISEC	Presente
2	CAPITAN PNP DELIA ESTHER BENITES CASTAÑEDA	Comisario del Distrito ↙	Presente
3	LIC. RENE HERNAN YAÑEZ MORALES	Rep. Poder Judicial	Ausente
4	DR. VICTOR ALFREDO FLORES CANO	Rep. Del Sector Salud.	Ausente
5	SR. VICTOR MANUEL PORTALES DIAZ	Sub-Prefecto del Distrito.	Presente
6	DRA. YOLY ORTEGA APAZA	Rep. Del Ministerio Publico	Ausente
7	SRA. CECILIA MILAGROS MONTOYA CASTRO	Rep. Del CEM.	Ausente
8	SR. JUAN CARLOS JALANOCA RAMIREZ	Coord. JV de Seg. Ciudadana Promovidas por PNP.	Presente
9	DR. JUAN GUILLERMO ARANIBAR OCOLA	Rep. De la Universidad Privada de Tacna	Ausente
10	SRA. GALDYS VELA PAZ	Directora del Establecimiento Penitenciario de Mujeres en Tacna- INPE	Ausente
11	ING. PATRICIA JARAMILLO VARGAS	Representante de Caritas Diocesana Tacna-Moquegua	Ausente
12	PSICOL. JESUS NICOLAI ISRAEL CALDERON CASTILLO	Representante del Centro de Salud Mental Comunitario "Valle Pocollay" ✓	Presente

PROGRAMA

- Registro y acreditación de asistentes
- Palabras de bienvenida a cargo del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- Exposición del Secretario Técnico sobre el Cumplimiento de las Actividades realizadas en el I Trimestre del Distrito de Pocollay.
- Exposición del índice Delincuencial realizadas en el I Trimestre a cargo del Comisario del Distrito de Pocollay.
- Rueda de preguntas de los asistentes, absolución por los integrantes del CODISEC.
- Palabras Finales.

Hace de conocimiento el Secretario Técnico del CODISEC, que se remitió los **Oficios Circulares** a los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a fin de participar a fin de participar de la I Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.

**PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO
DE POCOLLAY**

El Alcalde del Distrito Sr. Hugo Rubén García Mamani, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pocollay, hace uso de la palabra agradeciendo la presencia de los Integrantes del Comité de Seguridad



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE POCOLLAY

Ciudadana, presidentes y coordinadores de las Juntas Vecinales y vecinos, a quienes les da la bienvenida, dando por iniciada la I Consulta Pública en materia de Seguridad Ciudadana, del presente año.

EXPOSICION DEL SECRETARIO TÉCNICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL I TRIMESTRE DEL DISTRITO DE POCOLLAY

Se da Inicio a la I Consulta Pública en materia de Seguridad Ciudadana, Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana, quien expuso lo siguiente: Según **La Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N°011-2014-IN, Según el Artículo 39:** Mecanismo de la Consulta Pública indica lo siguiente: "Se informará sobre la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana. A continuación se hizo de conocimiento las Actividades realizadas en el Primer Trimestre: Se viene realizando actividades contempladas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pocollay, siendo lo siguiente: Evaluación de Integrantes del CODISEC; Publicación de acuerdos, la misma que se publicara al término de la Sesión Ordinaria del CODISEC, Mapas de Riesgo y del Delito, siendo consideradas 2 veces su elaboración; además se realiza el "Patrullaje Integrado", la inclusión de esta actividad es obligatoria para las Municipalidades en cuya jurisdicción exista el Servicio de Serenazgo y Comisaría se realizó 68 Patrullajes Integrados. Así también el "Patrullaje Municipal", como patrullaje a pie con la finalidad de contribuir la disminución de los índices de Inseguridad Ciudadana en el ámbito del Distrito, se realizó 452 Patrullajes Municipales, Fiscalización de Establecimientos, se ha realizado 19 fiscalizaciones (encontrándose sin licencia de Funcionamiento, Botiquín de Primeros Auxilios, así como el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad); "Operativos Conjuntos", Hostales, Lenocinios, Bares y Cantinas en coordinación con la Fiscalía, Comisaría, Defensa Civil y Tributación con la finalidad de combatir hechos delictuosos en sus diferentes modalidades y crear un ambiente de seguridad a la población en general; Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en las Vías Públicas logrando intervenir a 86 personas; semanalmente se ha llevado a cabo Operativos de Control de Vehículos menores, Señores miembros del CODISEC y vecinos, podemos concluir que contamos con Comité Distrital de Seguridad Ciudadana que viene cumpliendo con las diferentes Actividades de carácter obligatorio, como son las sesiones, las Consultas Públicas, la evaluación de sus integrantes, y sobre todo, el trabajo multisectorial manifestado en la realización del Patrullaje Integrado y la realización de diferentes operativos de carácter multisectorial; capacitaciones al Personal de Serenazgo sobre Procedimientos Generales de Intervenciones y las Ocurrencias del Servicio. También informales que en la actualidad se cuenta con 32 Cámaras de Video vigilancia (de las cuales la anterior Gestión ha dejado con 09 cámaras Operativas y 23 Inoperativas, hasta el momento se ha recuperado 09 Cámaras teniendo un total de 18 Cámaras en Funcionamiento, las cuales ha permitido en el Primer trimestre la atención de diversas solicitudes de unidades policiales y la comisaría del distrito de grabaciones de las cámaras del sistema de video vigilancia, por un total de 22 grabaciones, (6 Enero, 8 Febrero, 8 Marzo) DVDs con material filmico. Asimismo las Cámaras de Video vigilancia tiene una Grabación de 45 días. También indicarles mediante el Decreto Supremo N°318-2023-EF, Decreto Supremo que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. En ese sentido la Municipalidad Distrital de Pocollay a través de la Subgerencia de Serenazgo Municipal está participando en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para los tramos I (Febrero a Mayo), II (Junio a Diciembre) al año 2024 y el tramo III (Enero-Abril) correspondiente al año 2025; Compromiso 5 "Fortalecer el rol de los gobiernos locales en favor de la Seguridad Ciudadana", cumpliendo hasta la fecha los tres requisitos (85 km en la jurisdicción del Distrito; 210 minutos acumulados en áreas priorizadas; tres ocurrencias en el SIPCOP-M). Asimismo se realizó el servicio de Protección Escolar con la finalidad de proteger al alumnado de las diferentes Instituciones Educativas del Distrito, dando por concluido la Exposición del Secretario Técnico.

EXPOSICION SOBRE EL INDICE DELINCUENCIAL A CARGO DEL COMISARIO

Señor Presidente del CODISEC, autoridades del Distrito y población en general, quiero empezar esta exposición, indicando que el Distrito de Pocollay, se está gestionando a nivel institucional la reasignación y redistribución en esta jurisdicción, al fin de incrementar la presencia policial en todo el Distrito, asimismo evitar de esta manera que se prolifere cualquier acto delinCUENCIAL. A continuación presentaré un Cuadro de denuncias recibidas por delito del Cuarto Trimestre como podrán apreciar ese cuadro se puede ver las denuncias recibidas, Contra la vida, cuerpo y salud con 11 denuncias, Contra la Libertad Sexual con 2 denuncias, Contra el patrimonio con 34 denuncias,



Contra el Orden financiero y monetario, Contra la Seguridad pública, Contra la Administración Pública con 6 denuncias, Contra el patrimonio es una de las incidencias delictivas que nos preocupa más, tenemos que redoblar refuerzos y finalidad de bajar ese índice, evitar de manera preventiva cualquier accionar delincuencia, Operativos en el I Trimestre teniendo un total de 156; Operativos de Rastrillaje, asimismo se realizó contacto ciudadano con 1031; también se realizó Operativos con intervención a Lenocinios, Hoteles, Bares y Cantinas, Conjunto Ministerio Público, Municipalidad, Migraciones y PNP, asimismo en intervenciones por accidente de tránsito, hemos tenido por accidentes fatales en general entre accidentes fatales y no fatales; entonces podemos fijarnos claramente, si bien es cierto tenemos menor incidencia de accidentes fatales también tenemos accidentes no fatales esto se produce las pericias de conductores muchas veces porque no toman precauciones al Reglamento Nacional de tránsito, entonces dentro de este grupo de papeletas se encuentran, el peligro común se ha notado el incremento de esta situación es la conducción de estado de ebriedad inclusive tenemos incidencia de cualquier índole de personal policial y diversas instituciones están inmersas dentro este tipo de infracciones, recomendaciones del caso tenemos que dar el ejemplo, seguidamente vemos la incidencia denuncias por infracción a la ley N° 30364 que es Violencia familiar, favorecimiento a la Prostitución, violencia psicológica 19 ambos tanto violencia física y psicología 23, omisión prestación de alimentos con 3 denuncias, también se realizó las rondas mixtas efectuadas, actualmente se tiene 18 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Charlas sobre los riesgos y las consecuencias de los fenómenos naturales para las Juntas Vecinales, participación en el Programa Preventivo "Club de Menores", Capacitación de Bullying, drogas y alcohol y sus consecuencias, también se instaló los Cuadernos de Control en puntos estratégicos. Muchas gracias.

RUEDA DE PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES

1. **SRA. ANGELA CALDERON MAMANI PRESIDENTE DE ALTO BOLOGNESI.-** Muy buenas tardes señores autoridades, cuanto personal de Seguridad Ciudadana cuenta nuestro Distrito.

RESPUESTA A CARGO DEL CRL EP*OMAR OSWALDO RODRIGUEZ CHULA SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC. Debo indicar en la actualidad contamos con 40 personas que laboran en la Sub-Gerencia de Serenazgo; entre los cuales están permanentes, choferes, conductor de motocicleta, sernos y personal administrativo; los mismos que realizan el Patrullaje Integrado y Municipal por las diversas asociaciones y Juntas Vecinales del Distrito, en mucho casos se hace apoyo al ciudadano (víctimas de Violencia Familiar, personas en estado etílico en las veredas del Distrito; entre otros, con la finalidad de mejorar la calidad de vida en estos sectores del Distrito.

2. **SRA. MONICA PINEDA VECINA DE LA JUNTA VECINAL ALTO BOLOGNESI.-** Muy buenas noches cuanto de Presupuesto cuenta la Sub-Gerencia de Seguridad Ciudadana.

RESPUESTA A CARGO DEL CRL EP*OMAR OSWALDO RODRIGUEZ CHULA SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC. Debo indicar que la Sub-Gerencia de Serenazgo Municipal cuenta con 400 mil soles, considerando pago de personal, combustible, útiles de escritorio, seguro Complementario, adquisición del servicio del GPS, Mantenimiento correctivo de los camionetas y motocicletas; insumos de limpieza, vestuario para el personal de la Sub-Gerencia de Serenazgo; teniendo en cuenta la reducción del canon minero a nivel Nacional, a pesar de esa dificultad se está racionalizando el presupuesto en bienestar de la Sub-Gerencia de Serenazgo Municipal.

3. **SR. MARIO QUISPE DE LA JUNTA VECINAL VISTA ALEGRE.-**Muy buenas noches Porque la Comisaria cuenta solo con 2 Patrulleros y que pasa con los patrulleros no vienen a firmar el cuaderno.

RESPUESTA A CARGO DEL CAP. PNP. DELIA ESTHER BENITES CASTAÑEDA COMISARIO DEL DISTRITO: Bueno noches vecinos es una dificultad que viene azotando tenemos la suerte de tener 2 Patrulleros, siempre se solicita al comando las unidades móviles, esperemos que este pedido sea a nivel Nacional; con respecto al cuaderno de Control, vamos a tomar en cuenta y hoy mismo vamos a dar solución sobre el pedido del vecino.

4. **SR. JUAN CARLOS JALANOCA RAMIREZ DE LA JUNTA VECINAL PEÑAS.-**Muy buenas noches cuando estarían operativas en su totalidad las Cámaras de Video vigilancia; como beneficia el Proyecto de Seguridad Ciudadana a la Población en que consiste este Proyecto.



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE POCOLLAY

RESPUESTA A CARGO DEL CRL EP*OMAR OSWALDO RODRIGUEZ CHULA SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC.
Debo indicar que la Sub-Gerencia de Serenazgo Municipal en la actualidad se cuenta con 32 Cámaras de Video vigilancia (de las cuales la anterior Gestión ha dejado con 09 cámaras Operativas y 23 Inoperativas, hasta el momento se ha recuperado 09 Cámaras teniendo un total de 18 Cámaras en Funcionamiento, las cuales ha permitido en el Primer trimestre la atención de diversas solicitudes de unidades policiales y la comisaría del distrito de grabaciones de las cámaras del sistema de video vigilancia, por un total de 22 grabaciones, (6 Enero, 8 Febrero, 8 Marzo) DVDs con material fílmico; en cuanto al funcionamiento de las Cámaras de Video vigilancia para su operatividad no tenemos fecha definida; se está realizando todos los esfuerzos en la reparación de las Cámaras de Video vigilancia; Con respecto al beneficio del Proyecto de Seguridad Ciudadana en la Próxima Consulta Pública se le invitara al responsable del Proyecto para la explicación correspondiente y así absolver las dudas por parte de la población del Distrito.

PALABRAS FINALES Y CONCLUSION DE LA I CONSULTA PÚBLICA

A CARGO DEL SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Finalmente hizo uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pocollay, agradece la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presidentes de las Juntas Vecinales, Asociaciones de Vivienda y vecinos en general a la I Consulta Pública del presente año dando por concluida la presente. Siendo las 20:00 horas del mismo día, levantándose la presente acta en señal de conformidad.

SR. HUGO RUBEN GARCIA MAMANI
Presidente del Comité Distrital de Seguridad
Ciudadana

CAP. PNP. DELIA ESTER BENITES CASTAÑEDA
Comisario de la Comisaría del Distrito de Pocollay

PSICOL. JESUS NICOLAI ISRAEL CALDERON
CASTILLO
Representante del Centro de Salud Mental
Comunitario "Valle Pocollay".

SR. VICTOR MANUEL PORTALES DIAZ
Sub-Prefecto del Distrito

SR. JUAN CARLOS JALANOCA RAMIREZ
Coord. J.V. de Seg. Ciudadana
Promovidas por PNP.